INFORME CONTRATO No. 2757 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 –MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES

1. DATOS GENERALES DE LA ESE	
1.NOMBRE DE LA ESE	**Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E de San Luis - Tolima**
2. NIT	809.001.086-2
3. REPRESENTANTE LEGAL	**SIMON ANDRES PARADA PEÑA**
4. No. CONTRATO	2757 23 septiembre de 2024
5. CORREO ELECTRONICO	hospitalserafinsanluis@yahoo.es
6. NUMERO DE CONTACO	3208432299
7. No. INFORME	Primer Informe

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	EVIDENCIAS APORTADAS
1.Garantizar la prestación de servicios de salud definidos en el artículo 2.5.3.8.3.1.2 del Decreto 780 del 2016 (Servicios de baja complejidad): Medina General	El hospital ha garantizado la oferta de los servicios habilitados en el REPS que son Monopolio de servicios Trazadores	Informe de producción
Cumplir con los indicadores y metas establecidas en la Resolución N°0000408 de 2018 según el detalle: **GESTIÓN DE CALIDAD:** Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina General menor o igual 3 días calendario Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó/ Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas=485/265=1.8 DIAS	
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS	El hospital ha garantizado la oferta de los servicios habilitados en el REPS que son Monopolio de servicios Trazadores La E.S. E SERAFIN MONTAÑA CUELLAR, presta el 100% de los servicios de salud habilitados en el REPS, con la capacidad instalada necesaria para prestar servicios con calidad y oportunidad, estos de conformidad a la constancia de habilitación emitida por el departamento con los horarios. servicios y capacidad establecidos en el citado documento (habilitación de la E.S. E vigente hasta el 31 de agosto de 2025),	Consulta en el aplicativo RESP DE MSPS de los servicios Habilitados
3.Elaborar informes mensuales de seguimiento y ejecución de los recursos asignados en formato dispuesto por la secretaria de salud con sus correspondientes evidencias (planillas de pago, comprobantes de pago, entre otras)	N/A para este periodo de pago	NA
4.Elaborar informe de cumplimiento a metas e indicadores pactados, de acuerdo a la solicitud del supervisor	El Hospital presento informe de análisis de indicadores de calidad, producción y Gestión Financiera	Informe

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	EVIDENCIAS APORTADAS
5.Presentar certificación trimestral de cumplimiento de los indicadores de calidad con fuente: Sistema de Información Hospitalaria - SIHO para la vigencia correspondiente. Expedida por el Director(a) de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Secretaría de Salud Departamental	N/A para este periodo de Informe	**NA**
6.Presentar certificación trimestral de cumplimiento de funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, Expedida por el Director(a) de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Secretaría de Salud Departamental	N/A para este periodo de Informe	**NA**
7.Presentar certificación del cumplimiento del indicador de Gestión Financiera (Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede e ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral. en cumplimiento a la Resolución 484 del 2022 emitida por el MSPS. Expedida por el Director(a) de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Secretaría de Salud Departamental.	N/A para este periodo de Informe	**NA**
8.Contar con una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución del contrato.	El Hospital apertura la Cuenta bancaria para el manejo de los recursos del contrato Cuenta de ahorros numero 407-000012-44 Bancolombia	Certificación Bancaria
OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto del contrato.	Cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo	Informes
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Acta de inicio firmada	NA
3. Presentar informes solicitados por el supervisor	Informes presentados de calidad, Producción y Financiero que determina los ingresos y los gastos	Informes
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	El Hospital garantiza reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	NA

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	EVIDENCIAS APORTADAS
5. Certificar el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, del personal que tiene a cargo la E.S.E., de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, del personal que tenga a cargo.	El hospital presento certificación Que durante los últimos 6 meses se ha realizado el pago Fecha 07/10/2024	Certificación firmada por la contadora Ana Milena Bermudez Losano T.P 101563-T
6. Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II.	Se ha Realizado las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II.	Pantallazo del cargue de información al SECOP II

ANEXOS
Informe Análisis Indicadores Calidad , Producción
Informe Análisis Indicadores Gestión Financiera
Pantallazo de cargue al SISPRO II Trimestre
Constancia de Habilitación en el REPS
Certificación Bancaria
Certificación Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social integral en salud,
Pantallazo del cargue de información al SECOP II

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SIMON ANDRES PARADA PEÑA	Gerente	